



**VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD**
Gobernamos con el Corazón!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>	
REPARACION EN INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA O.D.A.P.A.S.								
DESCRIPCION:				Código de la Cédula				
Se realiza la reparación de fugas de agua de tomas domiciliaria o en la red hidráulica para evitar el desperdicio de agua potable cuando sea reportado o solicitado, así como las faltas de agua para dar suministro al usuario.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Los artículos 44 fracc. V, 49, 69 Fracc. V de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, 43 fracción IX del Reglamento Interno de O.D.A.P.A.S. demás relativos y aplicables a la normatividad.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Registro de Servicio				VALIDIDAD DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO		
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICION DEL USUARIO							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO:	SE REALIZA UNA SUPERVISION PARA VERIFICAR EL PROBLEMA Y LLEVAR A CABO LA REPARACION DE LA MISMA							
REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO		COPIAS: anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS								
Factura de pago de consumo de agua vigente			SI	1	Los artículos 44 Fracc. XIV, 49, 69 Fracc. V de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Capítulo XI Art. 44 Fracc. IX del Reglamento Interno del O.D.A.P.A.S. demás relativos y aplicables a la normatividad.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Factura de pago de consumo de agua vigente			SI	1	Los artículos 44 Fracc. XIV, 49, 69 Fracc. V de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Capítulo XI Art. 44 Fracc. IX del Reglamento Interno del O.D.A.P.A.S. demás relativos y aplicables a la normatividad.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Oficio de petición			SI	1	Los artículos 44 Fracc. XIV, 49, 69 Fracc. V de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Capítulo XI Art. 44 Fracc. IX del Reglamento Interno del O.D.A.P.A.S. demás relativos y aplicables a la normatividad.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- ACUDIR A LA DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA EN O.D.A.P.A.S. 2.- PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE SE SOLICITA 3.- SE PROGRAMA EL SERVICIO							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	8 dias							
COSTO:	GRATUITO							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:								
OTRAS ALTERNATIVAS:								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Para resolver el trámite es necesario que cumpla con los requisitos que se solicita.							
APERTURA DE LA AFIRMATIVA FIJA								
DEFENSORIA O ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS).				OPERACIÓN HIDRAULICA				
TITULAR DE LA DEFENSORIA:		MTRO. EN C.E. JESUS ALDANA BUENDIA						



SN

DOMICILIO:	CALLE :	AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SAN MIGUEL XICO II SECCION			MUNICIPIO:	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	
C.P. :	56613	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS SABADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:						
DOMICILIO:	CALLE :				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:				MUNICIPIO:		
C.P. :	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	5559711185				Odapas.operacionhidraulica@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES:						
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:						
RESPUESTA:						
PREGUNTA FRECUENTE 2:						
RESPUESTA:						
PREGUNTA FRECUENTE 3:						
RESPUESTA:						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<i>Margarita Estrella</i>	<i>DAPAS</i>	12/03/2025
<i>Enlace de Mejora Regulatoria</i>	<i>MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN</i>	
<i>SERVIDOR PÚBLICO. SAN VALLE MARGARITA ESTRELLA</i>	<i>ALDANA GUENDÍA JESÚS</i>	
<i>VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD</i>	<i>DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE ALcantarillado Y saneamiento</i>	
<i>(O.D.A.P.S.)</i>	<i>(O.D.A.P.A.S.)</i>	
Enlace de Mejora Regulatoria es un Organismo Público Descentralizado para la Gestión de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (O.D.A.P.S.)		
Director General de Organismo Público Descentralizado para la Gestión de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (O.D.A.P.A.S.)		



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE OPERACIÓN HIDRAULICA O.D.A.P.A.S.							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula					
Se realiza para verificar si existe factibilidad del servicio de agua potable en el lugar donde solicita el usuario y así verificar los metros de ruptura de pavimento si fuera ese el caso y asimismo emitir un dictamen.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 76 de la Ley del Agua para el Estado de y México Municipios, 137 y 137 Bis Código Financiero del Estado de México y Municipios, Capítulo XI Art. 44 fracción VIII del reglamento interno del O.D.A.P.A.S. Bando Municipal 2025 Capítulo III Art. 266, demás relativos y aplicables a la normatividad.						
DOCUMENTO A OBTENER:	FACTURA				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO	
SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB				
CASO EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Es a petición del interesado, cuando el propietario o poseedor necesite una nueva conexión.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA UNA INSPECCION PARA VERIFICAR SI EXISTE RED DE AGUA POTABLE EN EL LUGAR SOLICITADO						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS							
DOCUMENTACION QUE ACREDITA LA PROPIEDAD TALES COMO: ESCRITURAS, PREDIAL, CONTRATO COMPRA VENTA, CONSTANCIA EJIDAL INE COMPROBANTE DE DOMICILIO CROQUIS DE LOCALIZACION CARTA PODER (SEGUN SEA EL CASO)	SI	3	Artículos 76, de la Ley del Agua para el Estado de y México Municipios, Art. 137 y 137 Bis Código Financiero del Estado de México y Municipios, Capítulo XI Art. 44 fracción VIII del reglamento interno del O.D.A.P.A.S. Bando Municipal 2025 Capítulo III Art. 266 y demás relativos y aplicables a la normatividad.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
DOCUMENTACION QUE ACREDITA LA PROPIEDAD TALES COMO: ESCRITURAS, PREDIAL, CONTRATO COMPRA VENTA, CONSTANCIA EJIDAL INE COMPROBANTE DE DOMICILIO CROQUIS DE LOCALIZACION CARTA PODER (SEGUN SEA EL CASO) RFC	SI	3	Artículos 76, de la Ley del Agua para el Estado de y México Municipios, Art. 137 y 137 Bis Código Financiero del Estado de México y Municipios, Capítulo XI Art. 44 fracción VIII del reglamento interno del O.D.A.P.A.S. Bando Municipal 2025 Capítulo III Art. 266 y demás relativos y aplicables a la normatividad.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
OFICIO DE PETICION SOLICITANDO EL SERVICIO	SI	3	Artículos 76, de la Ley del Agua para el Estado de y México Municipios, Art. 137 y 137 Bis Código Financiero del Estado de México y Municipios, Capítulo XI Art. 44 fracción VIII del reglamento interno del O.D.A.P.A.S. Bando Municipal 2025 Capítulo III Art. 266 y demás relativos y aplicables a la normatividad.				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- ACUDIR A LA DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA EN O.D.A.P.A.S. 2.- PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE SE SOLICITA 3.-SE VALIDA LA DOCUMENTACION SOLICITADA POR PARTE DE LA DIRECCION DE JURIDICO SIENDO APROVADA SE CONTINUA EL PROCESO 4.-REALIZAR EL PAGO Y RECIBIR SU FACTURA 5.- SE PROGRAMA EL SERVICIO						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días						
COSTO:	\$ 2,267 DOESTICO COMERCIAL DEPENDEN METROS CUBICOS Y UMA	Artículo 137 y 137 bis del Código Financiero del Estado de México					
FORMA DE PAGO:	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Crédito <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Débito <input checked="" type="checkbox"/>	En Línea (Portal de Pagos) <input type="checkbox"/>			
DONDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA DIRECCION DE COMERCIALIZACION DEL O.D.A.P.A.S.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINGUNA						



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el Corazón!

600

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Para resolver el trámite es necesario que cumpla con los requisitos que se solicita.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FÍCIA	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS).		OPERACIÓN HIDRAULICA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MTRO. EN C.E. JESUS ALDANA BUENDIA				
DOMICILIO:	CALLE AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
:				
COLONIA:	SAN MIGUEL XICO II SECCION	MUNICIPIO:	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	
C.P. :	56613	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS SABADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55-59-71-11-85			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:				
COLONIA:				
C.P. :				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	5559-1105			odapas.operacionhidraulica@spas.gob.mx
INFORMACIÓN ADICIONAL				
DETALLE DE EXPEDIENTE:				
RESPUESTA:				
DETALLE EXPEDIENTE:				
RESPUESTA:				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	12/03/2025
<p>ODAPAS DIRECCIÓN GENERAL MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD Director General: Mtro. EN C.E. JESÚS ALDANA BUENDIA</p> <p>Enlace de Mejora Regulatoria: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (O.D.A.P.A.S.)</p>	